

NOTA DE REMISIÓN

A 09 mes 05 año 23 número _____
Sr. LA FORTUNA
Domicilio CUAYUCA
Ciudad _____

Condiciones:

[illegible]

Por el presente pagaré reconozco deber y me obligo a pagar en esta ciudad _____ o en cualquier otra que se me requiera de pago a _____ a su orden el día _____ la cantidad de _____ valor recibido en mercancía. Este pagaré mercantil está regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su artículo 173 parte final y demás correlativos por no ser pagaré domiciliado.

ORGANIFORMASI

diptero

COMPROBANTE DE GASTOS

\$400.00

Importe con letra

Importe con letra
(Novecientos pesos 00/100 M.N.)

Concepto

Pipa de Agua para Exp. Tenacaná
04/Mayo/2023

CÁRGUESE A:

No. Cuenta

Nombre

1 2 3 4

AF400005 Agropecuaria La Fortuna \$400.00

Importe

TOTAL

Fecha

Fecha 09 / Mayo / 2023

Autorizado por

Recibido por

Vicente C. P. Davila

